

Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	feto. Puede provocar somnolencia o vértigo.
--	------	--

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Atención

Indicaciones de peligro:

- | | |
|--------|---|
| H361 | Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| EUH208 | Contiene: Fatty acids, C18, unsaturated, dimers, products. Reaction with N, N-dimethyl-1, 3propanediamine and 1,3-propanediamine
Puede provocar una reacción alérgica. |

Consejos de prudencia:

- | | |
|-----------|--|
| P280 | Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección. |
| P261 | Evitar respirar el polvo, el gas, los vapores. |
| P201 | Solicitar instrucciones especiales antes del uso. |
| P312 | Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico si la persona se encuentra mal. |
| P403+P233 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. |

Contiene:	ALCOHOL DE DIACETONA 1-METOXI-2-PROPANOL ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO 2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE
-----------	---

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Información no pertinente.

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL ETHER INDEX -	30 ≤ x < 32,5	Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.
CE 252-104-2		
CAS 34590-94-8		
Reg. REACH 01-2119450011-60xxxx		
1-METOXI-2-PROPANOL		
INDEX 603-064-00-3	22,5 ≤ x < 24	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE 203-539-1		
CAS 107-98-2		
Reg. REACH 01-2119457435-35xxxx		
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO		
INDEX 607-195-00-7	7 ≤ x < 8	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE 203-603-9		
CAS 108-65-6		
Reg. REACH 01-2119475791-29-xxxx		
2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE		
INDEX 603-177-00-8	5 ≤ x < 6	Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336
CE 259-370-9		
CAS 54839-24-6		
Reg. REACH 01-2119475116-39xxxx		
ALCOHOL DE DIACETONA		
INDEX 603-016-00-1	4 ≤ x < 4,5	Flam. Liq. 3 H226, Repr. 2 H361, Eye Irrit. 2 H319, STOT SE 3 H335
CE 204-626-7		
CAS 123-42-2		
Reg. REACH 01-2119473975-21xxxx		
2-BUTOXIETANOL		
INDEX 603-014-00-0	0,8 ≤ x < 0,9	Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315
CE 203-905-0		LD50 Oral: 1200 mg/kg, LC50 Inhalación vapores: 3 mg/l/4h
CAS 111-76-2		
Reg. REACH 01-2119475108-36-xxxx		
Fatty acids, C18, unsaturated, dimers, products. Reaction with N, N-dimethyl-1, 3propanediamine and 1,3-propanediamine		
INDEX -	0,42 ≤ x < 0,44	Skin Sens. 1 H317
CE 605-296-0		
CAS 162627-17-0		
HIDROCARBUROS AROMÁTICOS, C9		

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
	Fecha de revisión 26/03/2025
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 4/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

INDEX -

0,1 ≤ x < 0,12

Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H335, STOT SE 3 H336, Aquatic Chronic 2 H411, EUH066

CE 918-668-5

CAS -

Reg. REACH 01-2119455851-35

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrole este documento.
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.
PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

Protección de los socorristas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Consultar a un médico.

Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS
Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS
Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO
Evite respirar los productos de la combustión.

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
	Fecha de revisión 26/03/2025
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 5/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
CZE	Česká Republika	NAŘÍZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerde Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2025

DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL ETHER

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	308	50			PIEL
TLV	CZE	270	43,74	550	89,1	PIEL
AGW	DEU	310	50	310	50	11
MAK	DEU	310	50	310	50	
TLV	DNK	309	50			PIEL E
VLA	ESP	308	50			PIEL
VLEP	FRA	308	50			PIEL
AK	HUN	308	50			
VLEP	ITA	308	50			PIEL
TGG	NLD	300				
VLE	PRT	308	50			PIEL
NDS/NDSch	POL	240		480		PIEL
TLV	ROU	308	50			PIEL
NGV/KGV	SWE	300	50	450 (C)	75 (C)	PIEL
ESD	TUR	308	50			PIEL
WEL	GBR	308	50			PIEL
OEL	EU	308	50			PIEL
TLV-ACGIH			50			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	19	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1,9	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	70,2	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	7,02	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	2,74	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL					Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	1,67 mg/kg bw/d				
Inhalación			VND	37,2 mg/m3			VND	310 mg/m3
Dérmica			VND	15 mg/kg bw/d			VND	65 mg/kg bw/d

1-METOXI-2-PROPANOL						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	375	100	568	150	PIEL
TLV	CZE	270	72,09	550	146,85	PIEL
AGW	DEU	370	100	740	200	
MAK	DEU	370	100	740	200	
TLV	DNK	185	50	568	150	PIEL E
VLA	ESP	375	100	568	150	PIEL
VLEP	FRA	188	50	375	100	PIEL
VLEP	ITA	375	100	568	150	PIEL
TGG	NLD	375		563		PIEL
VLE	PRT	375	100	568	150	
NDS/NDSch	POL	180		360		PIEL
TLV	ROU	375	100	568	150	PIEL
NGV/KGV	SWE	190	50	568	150	PIEL
ESD	TUR	375	100	568	150	PIEL
WEL	GBR	375	100	560	150	PIEL
OEL	EU	375	100	568	150	PIEL
TLV-ACGIH		184	50	368	100	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC		
Valor de referencia en agua dulce	10	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	41,6	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	4,17	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	100	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,47	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL					Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los consumidores		Efectos sobre los trabajadores		Efectos sobre los trabajadores	
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos

Oral		VND		3,3 mg/kg				3,3 mg/kg bw/d
Inhalación	553,5 mg/m3	VND	VND	43,9 mg/m3	535,5 mg/m3	VND	535,5 mg/m3	369 mg/m3
Dérmica			VND	18,1 mg/kg			VND	50,6 mg/kg

HYDROM HYDROPHONE SILICATE								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	4				INHAL		
MAK	DEU	4				INHAL		

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL		
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL E		
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
TGG	NLD	550						
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL		
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL		
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL		
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL		

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce				0,635	mg/l			
Valor de referencia en agua marina				0,0635	mg/l			
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce				3,29	mg/kg			
Valor de referencia para sedimentos en agua marina				0,329	mg/l			
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente				6,35	mg/l			
Valor de referencia para los microorganismos STP				100	mg/l			
Valor de referencia para el medio terrestre				0,29	mg/kg			

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
		Efectos sobre los consumidores			Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición		Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos
Oral				VND	1,67 mg/kg			
Inhalación				33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3		VND
Dérmica				VND	54,8 mg/kg			VND

Valor de referencia en agua dulce	8,8	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,88	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	34,6	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	3,46	mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	463	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	2,8	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		13,4 mg/kg		3,2 mg/kg				
Inhalación	123 mg/m3	123 mg/m3		49 mg/m3	50 ppm	135 ppm		20 ppm
Dérmica		44,5 mg/kg		38 mg/kg		89 mg/kg		75 mg/kg

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min		Notas / Observaciones			
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
VLEP	ITA	100	20			1,2,3 trimetilbenzene		
OEL	EU	100	20			1,2,3 trimetilbenzene		
TLV-ACGIH			25			1,2,3 trimetilbenzene		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral			VND	11 mg/kg				11 mg/kg bw/d
Inhalación			VND	32 mg/m3			VND	150 mg/m3
Dérmica			VND	11 mg/kg			VND	25 mg/kg

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387).

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	
Color	blanco mate	
Olor	poco perceptible	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	> 120 °C	
Inflamabilidad	no disponible	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	81 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	no disponible	
Viscosidad cinemática	no disponible	
Solubilidad	parcialmente soluble en agua	
Coeficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	no disponible	
Densidad de vapor relativa	no disponible	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Información no disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL ETHER

Forma peróxidos con: aire.

1-METOXI-2-PROPANOL

Disuelve diferentes materiales plásticos.Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Absorbe y se disuelve en agua y en solventes orgánicos. Con el aire, puede formar lentamente peróxidos explosivos.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura.

ALCOHOL DE DIACETONA

Se descompone a temperaturas superiores a 90°C/194°F.

2-BUTOXIETANOL

Se descompone por efecto del calor.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL ETHER

Puede reaccionar violentamente con: agentes oxidantes fuertes.

1-METOXI-2-PROPANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: agentes oxidantes fuertes,ácidos fuertes.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
	Fecha de revisión 26/03/2025
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 14/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.

ALCOHOL DE DIACETONA

Riesgo de explosión por contacto con: aire,fuentes de calor.Puede reaccionar peligrosamente con: metales alcalinos,aminas,agentes oxidantes,ácidos.

2-BUTOXIETANOL

Puede reaccionar peligrosamente con: aluminio,agentes oxidantes.Forma peróxidos con: aire.

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA

Puede reaccionar con: agentes oxidantes fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL ETHER

Evitar la exposición a: fuentes de calor.Posibilidad de explosión.

1-METOXI-2-PROPANOL

Evitar la exposición a: aire.

ALCOHOL DE DIACETONA

Evitar la exposición a: luz,fuentes de calor,llamas libres.

2-BUTOXIETANOL

Evitar la exposición a: fuentes de calor,llamas libres.

10.5. Materiales incompatibles

1-METOXI-2-PROPANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

2-BUTOXIETANOL

Puede liberar: hidrógeno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
	Fecha de revisión 26/03/2025
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 15/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto.

Información sobre posibles vías de exposición

1-METOXI-2-PROPANOL

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.
POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; inhalación de aire ambiente; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ALCOHOL DE DIACETONA

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

1-METOXI-2-PROPANOL

La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto. Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

ALCOHOL DE DIACETONA

La toxicidad aguda se manifiesta con irritación de los ojos, nariz y garganta en el hombre a 100 ppm (476 mg/kg), y con trastornos pulmonares a 400 ppm. No se reportan efectos crónicos en el hombre. La sustancia puede tener acción depresiva en los centros respiratorios y provocar la muerte por insuficiencia respiratoria.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ETA (Inhalación - vapores) de la mezcla:	> 20 mg/l
ETA (Oral) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ETA (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL ETHER

LD50 (Cutánea):	19020 mg/kg Coniglio / Rabbit
LD50 (Oral):	5660 mg/kg Ratto / Rat

1-METOXI-2-PROPANOL
LD50 (Cutánea): 13000 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 4000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): 54,6 mg/l/4h Rat

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg Coniglio / Rabbit
LD50 (Oral): 8500 mg/kg Ratto / Rat
LC50 (Inhalación vapores): 4345 ppm/6h Ratto / Rat

HYDROM HYDROPHONE SILICATE
LD50 (Cutánea): > 5000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): > 3300 mg/kg Ratto / Rat - Nessuna mortalità
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 0,139 mg/l/1h Ratto / Rat - Nessuna mortalità - Conc. massima raggiungibile

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE
LD50 (Cutánea): 13,42 ml/Kg Coniglio / Rabbit
LD50 (Oral): > 5000 mg/kg Ratto / Rat
LC50 (Inhalación vapores): 6,99 mg/l/4h Rat

ALCOHOL DE DIACETONA
LD50 (Cutánea): > 1875 mg/kg Ratto / Rat
LD50 (Oral): 3002 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 7,6 mg/l Ratto / Rat

2-BUTOXIETANOL
LD50 (Oral): 1200 mg/kg Guinea pig
LC50 (Inhalación vapores): 3 mg/l/4h Rat

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA
LD50 (Cutánea): > 3160 mg/kg Ratto / Rat
LD50 (Oral): 3492 mg/kg Ratto / Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 6193 mg/l/4h Ratto / Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene:
Fatty acids, C18, unsaturated, dimers, products. Reaction with N, N-dimethyl-1, 3propanediamine and 1,3-propanediamine

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO), AROMÁTICA LIGERA	
LC50 - Peces	> 9,2 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss
EC50 - Crustáceos	> 3,2 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 2,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL ETHER	
LC50 - Peces	> 10000 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	1919 mg/l/48h Daphnia Magna
EC10 Algas / Plantas Acuáticas	> 969 mg/l/48h
HYDROM HYDROPHONE SILICATE	
LC50 - Peces	> 10000 mg/l/96h Brachyadanio rerio
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/24h 24h - Daphnia magna
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO	
LC50 - Peces	134 mg/l/96h Pesce, Oncorhynchus mykiss OECD 203
EC50 - Crustáceos	> 500 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Selenastrum capricornutum OECD 201
NOEC crónica peces	47,5 mg/l Oryzias latipes 14 gg OECD 204
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l Dapnia magna 21 gg OECD 202
2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE	
LC50 - Peces	140 mg/l/48h Oncorhynchus mykiss (test 48h)
EC50 - Crustáceos	110 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus
2-BUTOXIETANOL	
LC50 - Peces	1474 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Crustáceos	1550 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1840 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
NOEC crónica peces	> 100 mg/l 21 d
NOEC crónica crustáceos	100 mg/l 21 d
ALCOHOL DE DIACETONA	
LC50 - Peces	> 100 mg/l/96h Oryzias latipes
EC50 - Crustáceos	> 1000 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	< 1000 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata
1-METOXI-2-PROPANOL	
LC50 - Peces	> 20800 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos	> 21100 mg/l/48h Daphnia magna, prova statica
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 1000 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus, prova statica

12.2. Persistencia y degradabilidad

HYDROM HYDROPHONE SILICATE
Degradabilidad: dato no disponible

NAFTA DISOLVENTE (PETRÓLEO),
AROMÁTICA LIGERA
Rápidamente degradable

OECD 301 F - 75% 10 d - 79% 28 d
DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL
ETHER
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

HYDROM HYDROPHONE SILICATE
Solubilidad en agua 0,1 - 100 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible

OECD GI 301F 83% 10 d
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Rápidamente degradable

Activated sludge - 89%/15 d - 100%/28 d
2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE
Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Rápidamente degradable

2-BUTOXIETANOL
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l
Rápidamente degradable

AFNOR T 90-312 70% 10 d
ALCOHOL DE DIACETONA
Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

1-METOXI-2-PROPANOL

Solubilidad en agua 1000 - 10000 mg/l

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

DIPROPYLEN GLYCOL MONOMETHYL
ETHER

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,0043

HYDROM HYDROPHONE SILICATE

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,53

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2

BCF 100

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,76

BCF 3,162

2-BUTOXIETANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua 0,81

ALCOHOL DE DIACETONA

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua -0,09

1-METOXI-2-PROPANOL

Coeficiente de distribución: n-octanol/agua < 1

12.4. Movilidad en el suelo

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1,7

2-ETHOXY-1-METHYLETHYL ACETATE

Coeficiente de distribución: suelo/agua 1

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Fecha de revisión 26/03/2025
	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 20/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.
La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.
EMBALAJES CONTAMINADOS
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto

Punto	3 - 40
-------	--------

Sustancias contenidas

Punto	75	2-methoxypropanol
Punto	75	2-BUTOXIETANOL Reg. REACH: 01-2119475108-36-xxxx
Punto	75	ALCOHOL DE DIACETONA Reg. REACH: 01-2119473975-21xxxx

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
	Fecha de revisión 26/03/2025
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 22/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H361	Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

- LEYENDA:
- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
 - ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
 - CAS: Número del Chemical Abstract Service
 - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
 - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
 - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
 - DNEL: Nivel derivado sin efecto
 - EmS: Emergency Schedule
 - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
 - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
 - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
 - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 - IMO: International Maritime Organization
 - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
 - LC50: Concentración letal 50 %
 - LD50: Dosis letal 50 %
 - OEL: Nivel de exposición ocupacional
 - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
 - PEC: Concentración ambiental previsible

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
	Fecha de revisión 26/03/2025
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 23/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
 7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
 17. Reglamento (UE) 2019/1148
 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
 22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
 23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
 24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
 25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
 26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)
 27. Reglamento delegado (UE) 2024/2564 (XXII Atp. CLP)
- The Merck Index. - 10th Edition
 - Handling Chemical Safety
 - INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
 - Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
 - N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
 - Sitio web IFA GESTIS
 - Sitio web Agencia ECHA
 - Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

For information on any exposure scenarios of the substances present in the mixture, contact Sericom Italia srl.

COMEC ITALIA SRL	Revisión N. 3
	Fecha de revisión 26/03/2025
ADDITIVO: OPACIZZANTE IN PASTA,	Imprimida el 09/07/2025
	Pag. N. 24/24
	Sustituye la revisión:2 (Fecha de revisión: 06/04/2023)

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
02 / 03 / 04 / 07 / 08 / 10 / 11 / 13 / 15 / 16.